**CARTA ABIERTA**

**Al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Ca'aguazu,**

**ALEJO RÍOS.**

Asunto: Construcción de un Centro Cultural en la plaza "Bartolomé Aquino" de Ca'aguazu.

Señor Intendente:

Los mandatarios no tienen que saber de todo. Pero en lo posible, tampoco tienen que demostrar que saben poco y nada de las materias que componen la ciencia de gobierno. A veces es suficiente que no ignoren lo fundamental de su gestión y responsabilidades: QUE SON MANDANTES DE LA CIUDADANÍA QUE LE ELIGIÓ PARA EL CARGO Y QUE DICHA REPRESENTACIÓN DEBE SER ASUMIDA CON DECORO, CALIDAD Y DECENCIA. Y no es mucho pedir ....

De últimas y si no están adornados con las luces del conocimiento, tendrían que tener al menos los atributos éticos y morales que suplan -o disimulen- dicha carencia. Porque precisamente tales atributos le harán concientes de sus limitaciones y le proveerán de discernimiento para rodearse de los mejores, más decentes, altruistas, sabios y honestos miembros de su comunidad. Este gesto -de aplicarse- es un antídoto contra la mala gestión y, de por si, dignificaría a quienes se elevaron al poder con los votos de su pueblo.

Le recuerdo a propósito que el "PUEBLO" no se mide ni se concreta -como casi siempre pretenden los políticos- en una multitud de ciudadanos. En la suma equis de personas que, en la pretensión de "mayoría", asumen el constitucional derecho de "peticionar a las autoridades". Sino también en la necesidad, angustia o clamor expresado por cualquier ser humano de la comunidad puesta bajo su gobierno. El número sólo podría enfatizar la magnitud de algún problema, pero todos los habitantes deberían ser sujetos de su devoto interés y todos, individualmente o en grupo, deberían contar con el derecho a ser escuchados y atendidos en sus reclamos.

Espero que el que suscribe, como profesional preocupado por el patrimonio histórico y cultural de nuestro país, esté dirigiendo esta nota a una persona conciente de sus responsabilidades como Intendente. A un funcionario capaz de someter sus actos a los mandatos de la sensatez y el respeto que deberíamos prodigarnos los unos a los otros.

Y por si Ud. no lo sabía ni hubiera sido informado por sus asesores, funcionarios o Concejales Municipales, permítame explicarle brevemente lo que -creo- es el germen del problema que le plantea un sector de la comunidad ca'aguazeña. El que se refiere -ni mas ni menos- al elástico concepto que manejan algunas personas (y especialmente autoridades) para definir los valores de la cultura urbana. Como el del patrimonio -fuera éste de interés público, histórico o cultural- o el de la Memoria, del sentimiento de arraigo y la responsabilidad social y colectiva que generan todos ellos.

Y si me permite ser redundante Sr. Intendente: quiero decirle que el PATRIMONIO COLECTIVO pertenece a la comunidad. No cualquier patrimonio sobre los que Ud. bien puede ejercer sus actos de gobierno. Sino aquel que el pueblo, a través del tiempo, de los usos o de convertirlo en centro o parte de sus hábitos cotidianos, de afectos, lo ha incorporado a la Memoria Colectiva. No se trata del nostálgico intento de revivir el pasado a través de la persistencia de sitios u objetos que lo recuerden. Se trata de lo que llaman el "genius locci", donde el genio local, el carácter de un pueblo o de una comunidad, se expresa con sorprendente fidelidad. La conservación de estos espacios traduce por lo tanto, una actitud de dignidad histórica. Porque nos permiten comprender lo que fuimos -y somos- por vía de la memoria.

/...

Hoja Nº 2

/...

Cuando hablamos de estos valores, intentamos que el pueblo, en su materialidad más expresiva, recuerde su pasado, viva el presente de su ciudad, se integre a su sociedad y manifieste sentimientos y hábitos que caracterizan a una comunidad: los códigos de convivencia, de respeto, de solidaridad, de apego al terruño que los vio nacer o entorna sus proyectos de vida. A esto es lo que llamamos **patriotismo** y es por su falta que los paraguayos nos desangramos en banderías políticas o deportivas ante la ausencia de respeto a los mayores, frente al desconocimiento de la historia o la patética ignorancia de líderes de cualquier sector que, con gestos destemplados y muchas veces prepotentes, sencillamente promueven la desintegración de la entidad nacional y la proscripción de sus valores.

Hace poco tiempo, inserté en un artículo publicado en un medio local, la expresión de José Ortega y Gasset que bien cabe en esta reflexión: *"... El defecto más grave del hombre es la ingratitud ... (pues) siendo la sustancia del hombre su historia, todo comportamiento antihistórico adquiere en él un carácter de suicidio. El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene no es obra suya, sino que le vino regalado de otros, los cuales se esforzaron en crearlo u obtenerlo"****.***

Construya Ud. su Centro Cultural Sr. Intendente y la comunidad, no sólo de Ca'aguazú sino del Paraguay entero, le agradecerán su aporte. Pero no lo construya sobre la destrucción de otro bien cultural, ambiental, urbanístico e histórico que constituye la plaza "Bartolomé Aquino". Demuestre su capacidad buscando alternativas, consultando el interés de todos y preservando el esencial espacio verde de la ciudad.

Es suficientemente triste verificar que Ca'aguazú se hace llamar "la ciudad de la madera" y ver que la ausencia de árboles y bosques de su entorno se han convertido en muebles, construcciones, juguetes y otras mercancías, para que también ahora, veamos a la agreste Ca'aguazú que su nombre proclama, sin uno de sus espacios más importantes y más queridos por su pueblo.

Atentamente,

**Jorge Rubiani**

Ex Concejal de Asunción, ex Presidente de la Junta Municipal, ex Presidente de la Asociación de Juntas Municipales del Paraguay y ex Director General de Cultura.